



**INSTITUTO DOMINICANO DE EVALUACION E INSVESTIGACION
DE LA CALIDAD EDUCATIVA
(IDEICE)**

ESPECIFICACIONES TECNICAS

**SERVICIO DE CAPACITACION PROGRAMA DE GESTION
ESTRATEGICA DE COMPRAS PUBLICAS EN BASE A
NUEVA LEY 47-25**

IDEICE-CCC-PEOR-2026-0001

Introducción

El Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa IDEICE es un organismo público descentralizado, adscrito al Ministerio de Educación. Posee un carácter técnico y su accionar se sitúa en el ámbito de la evaluación e investigación educativa.

Tiene como misión contribuir a asegurar la calidad de sistema educativo preuniversitario dominicano a través de evaluaciones e investigaciones educativas.

La capacitación en dirección de nuevos programas de Compras y Contrataciones permite desarrollar las competencias, conocimientos y habilidades de los participantes para ejecutar de manera efectiva los procesos de Compras, asegurando que se cumplan los objetivos en términos de alcance, tiempo, costo, calidad y riesgos y que se añada valor a los procesos de la institución.

Objetivo general de la participación

La asistencia a esta Capacitación es de suma importancia para que los colaboradores tengan la oportunidad de adquirir los conocimientos de las mejores prácticas y estándares de la nueva Ley de Compras y Contrataciones.

De esta manera contar con la capacidad de ejecutar, monitorear y controlar todos los aspectos de las Compras, desde la gestión del equipo, los riesgos, la comunicación y la gestión de las partes interesadas.

Justificación

Constituye el objeto de esta contratación por la modalidad de excepción por proveedor único, la contratación de un Servicio para la participación en el curso Gestión Estratégica de Compras Públicas en Base a la Nueva Ley 47-25.

La ejecución de este proceso se ampara según lo establecido en la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones y sus modificaciones, así como el decreto No. 416-23 que la reglamenta, la cual contempla en su artículo 46, Casos de excepción, numeral 4 para compras y contrataciones de bienes o servicios que tengan exclusividad y numeral 5 para compras y contrataciones de bienes o servicios de un proveedor único.

Se utilizará este procedimiento para obtener bienes o servicios insustituibles, que solo pueden ser suministrados por una persona natural o jurídica.

Barna, es la entidad que cuenta con la autorización para organizar y desarrollar el curso Gestión Estratégica de Compras Públicas en Base a la Nueva Ley 47-25.

Descripción del Servicio

Contratación de servicios de capacitación para el curso Gestión Estratégica de Compras Públicas en Base a la Nueva Ley 47-25, para cinco servidores del IDEICE.

Especificaciones técnicas:

Acción Directiva y Método del Caso, Toma de Decisiones, Rol de Directivo Publico, Visión de la Organización, Marco Regulatorio de las Compras Públicas, Transparencia y Rendición de Cuentas como Competencias Directivas, Compras Sostenibles, Innovación para Directivos, Riesgos Directivos en las Decisiones de Compra Publica.

Presupuesto Base o Valor Referencial

El presupuesto base para la contratación de los Servicios de Capacitación del IDEICE, asciende a cuatrocientos seis mil doscientos cincuenta pesos **(RD\$406,250.00)**, incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la ejecución del

servicio, valor que ha sido obtenido en el marco de los estudios previos realizados y que sustentan el expediente de la presente contratación.

Cronograma de Actividades

Ofertas Presentadas en Formato Electrónico Vía el SECP

Los(as) oferentes que presenten sus propuestas mediante el SECP, clasificarán la documentación requerida marcando cuál pertenece al contenido de la oferta técnica que aparecerá denominado como “**Sobre 1**” y otro contentivo de la oferta económica “**Sobre 2**”.

Documentación para presentar

- A. Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)
- B. Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- C. Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.

Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial Rubro Formación Profesional código 86100000.

- Documentación técnica que detalle los alcances del congreso, puede ser presentado mediante brochure o folleto promocional del evento.
- Certificación de exclusividad del XV Congreso Internacional de Dirección de Proyectos PMIRD 2025. C.

Documentación Económica:

- Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.033) / cotización.

Metodología y Criterios de Evaluación

La **documentación legal, financiera y técnica serán evaluadas** bajo la metodología **CUMPLE/NO CUMPLE**, todos los documentos referidos **se** convierten en habilitantes y obligatorios de la oferta y deberán ser cumplidos totalmente para que el oferente pueda resultar habilitado para la apertura y evaluación de su oferta económica.

Adjudicación

La adjudicación se hará conforme al cumplimiento de los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses de la institución.

Forma de Pago

El pago se realizará luego de la presentación de la factura final y recepción satisfactoria del servicio, en un plazo no mayor de 30 días.